

NÚM. 12.072.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

Miércoles 24 de Julio de 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

LA PRODUCCION DEL TABACO

Por ser asunto de sumo interés para las comarcas andaluzas, trascribimos con gusto del *Diario de las Sesiones* lo dicho en el Congreso en la sesión del 16 respecto á este particular por el señor Laa y Rute.

«Señores Diputados, lamento que no esté presente el señor Ministro de Hacienda, que sin duda por sus muchas y apremiantes ocupaciones no habrá podido venir á primera hora al Congreso; pero temiendo que sea una realidad la que se ha indicado de que se suspendan las Cortes en el día de mañana, aunque espero que volverán á reunirse, y tendremos ocasión de ocuparnos de todo lo que interesa é importa al país, me veo en la necesidad de molestar la atención de los señores Diputados, aunque reconozco lo hago con tanta frecuencia que casi raya en pesadez, para reclamar uno y otro día que se permita cuanto antes el cultivo del tabaco en la Península.

Hoy necesito mas que nunca de vuestra benevolencia, si he de responder á las excitaciones que para honra mia se me han dirigido por varias Ligas de contribuyentes, por algunas Cámaras de comercio, por Sociedades de agricultores y muy principalmente por más de 25 periódicos de la región andaluza, y aun por algunos de la provincia de Valencia, que con la ilustración que les distingue, y haciéndose eco de la opinión pública, y en representación de ella, desean excite el celo del señor Ministro de Hacienda, á fin de que resuelva cuanto antes esta cuestión que tanto importa al país.

Yo respondo además al hacer esta excitación, á los impulsos de mi conciencia y al convencimiento que tengo desde que el señor Lopez Puigcerver presentó el proyecto de arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la Península é islas Baleares, asistiendo é informando ante la ilustrada Comisión que emitió dictámen, como lo hicieron á su vez con más elocuencia é ilustración que yo mis dignos compañeros los señores Diputados de las provincias de Granada, Almería y Jaén. Entonces, con gran satisfacción nuestra, conseguimos que se modificase la base 12.ª de aquel proyecto, y que se consignase en ella que en el término de dos años sería permitido el cultivo del tabaco en la Península; lo que fué aprobado por los Cuerpos Colegisladores, que de un modo definitivo consignaron su deseo, su intención y su propósito de que, terminado aquel plazo, se permitiera en la Península el cultivo de tan productiva planta.

Han transcurrido los dos primeros años del arriendo, el Gobierno tiene autorización con arreglo á la ley para establecer este cultivo, cuyo producto puede destinarse á la exportación al extranjero ó á la fabricación oficial, sin perjuicio de ninguna clase para la producción de las provincias antillanas, porque en las bases de la ley de arriendo se dice de una manera clara y terminante que, cualquiera que sea la cantidad que se adquiera de tabaco peninsular, se bajará de las adquisiciones que se hagan del extranjero, es decir, de

los Estados Unidos; pero de ninguna manera de la cantidad de tabaco que se adquiera en Ultramar, que ha de continuar siempre siendo la misma; y esto se comprende fácilmente con solo tener en cuenta que compramos en el Norte de América el 50 por 100 del tabaco que se consume en las fábricas nacionales.

Además, y esto ya he tenido la honra de repetirlo en varias ocasiones, el tabaco de la Península nunca podrá competir con el de nuestras provincias antillanas, pero sostendrá ventajosamente la competencia con el norte-americano, que resulta malo y caro, y por el que próximamente pagamos á los Estados Unidos unos 14 millones de pesetas anuales, que podrían darse en nuestro país y mejorar el estado decadente de nuestra agricultura, cuya situación, por multitud de razones, es deplorable.

Que el tabaco se produce en nuestro país casi espontáneamente, que á pesar de la fiscalización y persecución que hay contra este cultivo no es posible extinguirlo es tan claro y evidente, como los grandes beneficios que reporta; pues es indudable que si no los dejara, á pesar de las malas condiciones con que ha de hacerse un cultivo fraudulento, este no se realizaría.

Como justificante de lo que voy diciendo, me voy á permitir leer al Congreso un párrafo de un artículo publicado por el ilustrado periódico *El Industrial*, de Jaén, en que, entre otras cosas verdaderamente curiosas, dice lo siguiente:

«Nos escandalizábamos en años anteriores cuando sabíamos que el resultado de toda la campaña ascendía á millón ó millón y medio de matas destruidas, que suponían un valor de muchos miles de duros. Pero ¿qué diremos al saber que en esos pocos días, y como primer resultado, la destrucción alcanza la fabulosa cifra de 105.178.390 matas, que en almacenes y recientes plantaciones había en la indicada sierra de Villacarrillo?»

¿Y qué demuestra esta enormidad de plantas inutilizadas? El aumento del fraude, compensado por los beneficios que se obtiene; fraude que hasta ahora ha sido imposible evitar, ni aun habiendo encargado al benemérito cuerpo de la Guardia civil su persecución.

Por regla general, siempre que se trata de esta cuestión, se teme que el contrabando pueda aumentar si se permite el libre cultivo del tabaco. Yo considero desatendido de todo fundamento este temor; no es posible que aumente el contrabando mas de lo que ha aumentado hasta hoy, pues las personas competentes y peritas en esta materia calculan que el contrabando proporciona el 33 por 100 del tabaco que se consume.

Pues bien; si el Gobierno ha de regular la manera de llevarse á cabo este cultivo, si el gobierno ha de tomar toda clase de medidas que puedan impedir el fraude, dicho se está que el mejor que nadie puede poner remedio á estos males.

Pero hay más: permitiendo el cultivo, los agricultores de buena fe serán los primeros en perseguir el fraude, pues á nadie puede perjudicar tanto como á los labradores que se dedican á este cultivo.

La defraudación se hace más difícil, porque hay que tener en cuenta que la siembra y cultivo del tabaco debe hacerse en condiciones que no puede ocultarse ni una mata; pues teniéndose que plantar éstas en líneas rectas, dejando calles de un metro de anchura, el recuento puede hacerse con la mayor facilidad, y como consecuencia, descubrirse cualquier fraude que se trate de llevar á cabo.

Este cultivo también acabará con el contrabando que desde hace muchos años hace Gibraltar con los puertos de nuestro litoral; y el día en que este fraude termine, Gibraltar quedará reducido á un formidable peñón, cubierto de grandes cañones, pero sin savia ni vida que alimente y desarrolle su comercio.

La Compañía arrendataria de tabacos, si ha de prosperar y desarrollarse, como todos deseamos, es la primera interesada en que este cultivo se desarrolle y adquiera la importancia que debe tener; y tenga la seguridad esta Compañía, á la que todos deseamos grandes prosperidades, de que no podrá ser fácil reparta beneficios á sus accionistas, mientras no sea ella la que en primer término proteja el cultivo del tabaco en la Península.

Ya sé yo que el consumo del tabaco aumenta, pero también sé que aumentan en una progresión grande los gastos; y esto se demuestra de una manera evidente con los datos oficiales, que entregaré á los señores taquígrafos para que tengan la bondad de insertarlos en el *Diario de Sesiones*.

De la liquidación de los años que comprende, resulta que desde el año 1881 á 82 hasta el de 85 á 86, el tanto por ciento de gastos, que era de 30'44, ha subido á 39'45; de modo que arrojando el producto íntegro del primer año 119.721.937, y el de 85 á 86 131.997.745, ha dado un producto líquido, en 81 á 82, de 82.292.931, y en 85 á 86, 79.921.062; es decir, que dando un producto íntegro en 85 á 86 de 12.275.807, más que en el de 81 á 82, ha producido un líquido menos de 2.371.869, efecto sin duda del gran aumento que van teniendo los gastos.

En el año 1881-82 hubo un producto íntegro de 119.721.937'21; importaron los gastos 36.429.206'10, resultando líquido 83.292.931'11, ó sea un gasto de 30'446, y de beneficio 69'554.

En 1882-83 se produjo 124.976.822'78 y se gastó 41.134.920'78, quedando un líquido de 83.841.902'02, ó sea un gasto de 32'914 y el 67'086 de beneficio.

En 1883-84 fué el producto de 130 millones 304.295'76, los gastos 48.950.420'32, y el importe líquido 81.353.875'44, gastándose el 37'567, y el 62'433 quedó como beneficio.

En 1884-85 se produjo un importe de 131.529.051'82; ascendió lo gastado á 49.060.329'37, quedando líquido 82 millones 468.722'45, ó sea un gasto de 37'300 y 62'700 de beneficio.

En 1885-86 fué el producto de 131 millones 997.745'83; lo gastado 52.076.683'56 resultando líquido 79.921.062'27, ó sea 39'453 de gasto y 60'547 de beneficio.

No hay que achacar estos resultados

poco satisfactorios á la Administración, pues consisten principalmente en que el consumo del tabaco vá en aumento en todo el mundo, y la producción no aumenta en proporción del consumo; de aquí el mayor gasto. Si se pudiera adquirir la primera materia más barata, el gasto sería menor; y esto se demuestra viendo lo que pasa en Francia, en Italia y en Austria-Hungría, donde hay monopolio; pero se permite el cultivo del tabaco, y los gastos no pasan de 22 á 26 por 100; es decir, 13 por 100 menos que en España, donde no se permite este cultivo.

¿Por qué hemos de ser una excepción, cuando tenemos medios de cultivar el tabaco y podemos obtener mayores beneficios disminuyendo los gastos? ¿Por qué hemos de ser una excepción entre todas las naciones de Europa, siendo así que en nuestro país puede producirse mejor tabaco que el que se dá en ninguna otra parte? Y por último, ¿por qué hemos de ser una excepción, cuando podemos favorecer á la industria, al comercio y á la agricultura, y aumentar á la vez los rendimientos del Tesoro público por las contribuciones que ha de pagar este cultivo? Tanto más, señores Diputados, cuanto que las provincias que con más afán lo reclaman, y entre ellas la de Málaga, cuya ciudad tengo la honra de representar, son de aquellas cuyos terrenos se encuentran asolados por la plaga filoxérica, que les priva de toda producción, siendo aquella zona una de las que reúne mejores condiciones para el desarrollo de este cultivo, y no es justo ni equitativo privar de él á los que tan necesitados se hallan de recursos y de trabajo, cuya falta de ocupación determina el que numerosas familias emigren á Ultramar huyendo de la miseria que les rodea.

Las razones fundadas que abonan lo que se solicita, son naturales, políticas y de utilidad, porque no es incompatible el cultivo del tabaco en territorio nacional con el monopolio que ejerce el Estado.

Bien conozco que las reformas económicas son siempre delicadas, y pueden realizar un gran progreso ó una gran perturbación, y por lo mismo hay necesidad de que se instruya al cosechero, á fin de que este cultivo, por falta de conocimientos, no llegue á ser un fracaso. Pero todo esto debe tenerlo presente el Gobierno en la instrucción que ha de publicar, pues la generalidad tiene la idea equivocada de que el cultivo del tabaco es cosa sencilla, y no es así, pues necesita hacerse siempre con cuidado, con inteligencia y con previsión, teniendo presente que la primera cosecha no dará tan buen resultado como las sucesivas.

Ruego, pues, al señor Ministro de Hacienda que, atendiendo á estas indicaciones, permita el cultivo del tabaco lo antes posible, con lo cual mejorará la situación porque atraviesan las clases agrícolas, en favor de las cuales este Gobierno ha hecho cuanto ha podido para favorecerlas, y espero ha de hacer más todavía, porque tiempo ha de tener para ello y para resolver con urgencia y oportunidad esta importante cuestión. El señor Puigcerver tuvo la gloria de iniciar este adelanto, que con tanto acierto fué aceptado por los

Cuerpos Colegisladores; y ya que se trata de un verdadero progreso que ha de reportar grandes beneficios y abrir nuevos horizontes á nuestros agricultores, yo me dirijo muy especialmente á mi ilustrado amigo y leal correligionario el señor Ministro de Hacienda, pidiéndole de solución á este problema, y alcanzará mucha gloria y gran prestigio, é interpretará una vez más los legítimos deseos y aspiraciones de todo el partido liberal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los telegramas de La Granja dan cuenta de la solemnidad y regocijos con que fué celebrado el cumpleaños de S. M. la reina regente.

A la fiesta que ayer celebraba la real familia, unió el país entero su participación, pues el amor que siente por las altas virtudes de la augusta dama, á quien debe la paz y la libertad de que hoy goza, engendra en todo corazón español ardiente deseo de ver colmada de felicidades la morada en que, rodeada de cariños y respetos, habita la madre amantísima y la reina admirada.

¡Quiera el cielo mantener duradera y firme, para bien de nuestra patria, la dicha cumplida con que el grato aniversario de ayer llegó para doña María Cristina, para el rey Alfonso XIII y para toda su amante y augusta familia!

—Se han verificado en Barcelona, con resultado satisfactorio, las pruebas oficiales de un procedimiento de pesca por medio de la luz eléctrica.

—Ha terminado en Valladolid el sínodo diocesano, celebrado en aquella iglesia metropolitana para la promulgación de los decretos del Concilio provincial.

—El general Cassola salió ayer para Mondáriz.

A la estación bajaron á despedirle todos sus amigos y los del señor Romero Robledo que se encuentran en Madrid.

—Según dicen de Sevilla, parece ser un hecho el propósito de la Compañía Tabacalera de establecer en aquella ciudad los almacenes generales de depósito de la región del Sur.

—El ex-empleado de la sucursal del Banco de España en Zaragoza, señor Ramirez, que se hallaba preso en la cárcel de aquella ciudad, ha ingresado en el manicomio provincial por orden del juez instructor de la causa que se le sigue.

—Ayer, á las ocho de la mañana, han salido con dirección á París los doce alumnos de la Escuela central de Artes y Oficios pensionados por el ministerio de Fomento para estudiar la Exposición y los principales talleres de aquella capital.

—No ha resultado cierta la noticia cir-

— 364 —

mo yo ha podido atraerse el odio de una señorita de noble cuna... Quisiera saberlo.

—El odio repitió Alix, cuyas facciones expresaron el desprecio mas profundo; me estais faltando al respeto... Pero quiero decirlo por que es imposible de hoy mas vuestra permanencia en el castillo... Sois un asesino!

—Ah! volvió á decir este sin inquietarse.

—No sé, continuó Alix, lo que haya podido haber nunca de común entre vos y el capitán Didier...

—Ya pareció aquello interrumpió Júdas bastante alto para ser oído.

—Silencio os digo, ó haré castigar vuestra insolencia!... Ignoro la causa que ha podido inducirnos á cometer ese crimen, pero sé que fuisteis vos quien atacó cobardemente el año último al capitán Didier en las calles de Rennes.

—Os engañais, señorita.

Alix sacó de su seno la medalla de cobre que el lector conoce ya.

— 365 —

—La mentira es inútil, continuó; yo fui quien curé vuestra herida, cuando se os trajo á esta casa, y hallé en vuestro poder esta medalla que sabia era del capitán Didier... Vos se la robásteis creyendo que era de oro.

—Y vos, señorita, replicó Júdas, la habeis guardado preciosamente desde entonces, aunque no es más que de cobre.

—Negareis aun? preguntó Alix sin dignarse responder.

—Para qué?

—Entonces no os negareis á dejar este castillo.

—Sí.

—Sabeis, miserable, exclamó la señorita de Vannoy, que vuestra insolencia llega á su colmo! no teméis que os denuncie á mi padre?

Júdas se echó á reír. Alix se levantó indignada.

—Esto es demasiado! dijo; y tan pronto como mi padre venga...

—Quién sabe cuando vuestro padre volverá, señorita? pronunció Júdas en voz baja.

— 368 —

—Mientes! mientes! repetía Alix cada vez más horrorizada.

—Supongamos que miento, señorita, si eso os ha de agradar... Pero que mienta ó no, si os interesais, como creo, por el capitán Didier, no perdais el tiempo en amenazar á un hombre que no puede temeros... Además, este hombre no es sino instrumento; detened el brazo, ó interceded por él.

Se detuvo, y añadió más bajo.

Y cuando vuestro padre vuelva, —si es que vuelve, tratad de no perder ni un segundo.

Al decir Júdas estas palabras, saludó profundamente, y se despidió con todas las apariencias de la más perfecta calma.

Alix no oyó sus últimas palabras, pero habia oído bastante. Apenas hubo salido el criado, cayó inerte en su silla, y puso su cabeza entre sus manos. Un mundo de pensamientos á cual más dolorosos atravesó su espíritu.

—Mi padre! mi padre! murmuraba en medio de sus desgarradores sollo-

— 361 —

bajo las enramadas! yo hubiera pasado las horas deliciosas contemplando la luna.

La señorita Olivia de Vannoy dijo aún una multitud de cosas de que hacemos gracia al lector.

En cuanto á Alix, ignoraba la borrasca que acababa de levantar; bien es cierto que tenía otras mil cosas en su imaginación.

Atravesó el corredor rápidamente, y entró en su aposento, donde se puso á andar á pasos precipitados.

—Quiero verle! volvió á decir después de unos instantes de un agitado silencio.

Tomó de una cajita una bolsa de seda y agitó vivamente una campanilla de plata puesta á la cabecera de su cama; esta campanilla iba dirigida á la señorita René, la doncella de Alix.

René, se apresuró á poner fin á una entrevista llena de interés, que tenía en el vestíbulo con el bello Ivón, guarda de los perros de la Tremlays, y subió los escalones de cuatro en cuatro.

aria para su ilustre é inconsolable viudo, hijos, hermanos y demás parientes. El Mercantil Valenciano, del Domingo, al dar cuenta de este lamentable suceso, lo hace en los siguientes términos. "Ayer dejó de existir la excelentísima señora marquesa de Boil. Joven aún ha bajado al sepulcro tan distinguida dama, dejando en el seno de su familia un vacío imposible de llenar. La marquesa de Boil era una señora distinguidísima, á la que Dios había dotado de privilegiada inteligencia, y en cuya alma tenían asiento todas las virtudes. Su muerte ha sido muy sentida en Valencia, en donde se había conquistado generales simpatías por su bondad, discreción y buenas obras. La conducción del cadáver al campo-santo se verificará esta tarde á las cinco. Séale ligera la tierra y que derrame Dios sobre su viudo é hijos el bálsamo del consuelo."

Subasta.—El 29 se subastan en el juzgado de Hinojosa la casa número 17 calle Fuente Vieja de Belalcázar, por el tipo de 125 pesetas, y una haza, sitio del Malagón, de aquél término, por el de 15.

Efemérides.—Hoy.—1212.—Conquista de Ubeda por Alfonso VIII.—1568.—Fallecimiento de don Carlos, hijo de Felipe II de España.—1704.—Los ingleses se apoderan de Gibraltar en España, que indebidamente retienen.—1823.—Abolición de la esclavitud en Chile.—1833.—Funciona en Barcelona la primera máquina de vapor.

Enlace.—Con la mayor solemnidad se efectuó anteayer á las diez de la mañana en el Sagrario de nuestra grandiosa Basílica, el de la bellísima y distinguida señorita doña Enriqueta de Austria y Carrión con el señor don José Rodríguez Gomez, Capitán de Artillería, de guarnición en Valladolid. Bendijo la santa unión el ilustrado presbítero doctor don Ramón Cobo Sampedro, Vicario castrense de esta plaza, siendo padrinos la señora doña Rafaela Carrión y Sierra, viuda de Austria, y don Gonzalo de Austria y Carrión, madre y hermano de la contrayente. Del referido acto, tan grato como conmovedor, fueron testigos el Excelentísimo é Ilustrísimo señor don Antonio Belmonte y Vacas, el Ilustrísimo señor don Segismundo del Moral Ceballos, Presidente de la Audiencia de esta capital, y los señores doctor don Manuel Fernández de Cañete, don Ricardo Muñoz, Teniente fiscal de la referida Audiencia, don Buenaventura de Luna, Comandante fiscal de esta ciudad, y don Fernando de Guzmán el Bueno, Capitán del cuerpo de inválidos. Terminada la ceremonia religiosa pasaron los contrayentes y numerosos invitados á la casa de la virtuosa y distinguida señora doña Rafaela Carrión y Sierra, donde se sirvió un espléndido lunch, dispuesto por el acreditado restaurant "La Perla," bajo una frondosa parra del precioso jardín del mencionado edificio, brindando casi todos los concurrentes por la felicidad de los nuevos esposos. Entre las bellas y distinguidas señoras y señoritas que asistieron al solemne acto, recordamos á doña Faustina González de Eris de Luna, doña Ana Cealino del Moral Ceballos, doña Concepción María de Boutelier é hijas, doña Candelaria Carrión, viuda de Hacar é hijas, doña Dolores Roldán, doña Angela Carrión, viuda de Luna é hijas, doña Consuelo del Pozo de Aumente, doña Rafaela Carrión, viuda de Santaló, doña Araceli Delgado de Rivera é hijas, doña Rosa Carrión, viuda de Osuna, doña Magdalena Carrión de Junguito é hija, doña Juana Naranjo, doña Concepción García de Luna, doña Araceli Gallego de Poole é hijas, doña Enriqueta Carrión de Perez de Guzmán é hija, doña Soledad Belmonte y León, doña Pilar Roldán y doña Ana López Luna. El sexo fuerte se vio representado por los señores Cobo Sampedro, Córdoba (don Antonio), García (don Manuel), López Comas, Hacar (don José), Luna, Reina (don Rafael), Rivera Infante (don Tomás), Osuna (don José), don Rafael y don Carlos Junguito (don Luis), Poole (don Carlos y don Enrique), Navarro (don José), Ortiz Sánchez (don Francisco) y Jiménez Amigo (don Rafael). La novia vestía un rico y elegante traje blanco de seda, sin más adorno que una preciosa guirnalda del simbólico azahar, y el novio el uniforme del honroso cuerpo á que pertenece. Concluida la agradable fiesta familiar, á la una y media de la tarde partió la feliz pareja en el tren correo con dirección á Madrid, donde se detendrán algunos días, prosiguiendo después su viaje hasta Valladolid, lugar en que fijarán su residencia, y les deseamos las mayores felicidades en su nuevo estado.

Decreto.—El expedido sobre el pago de las atenciones de primera enseñanza previene á los ayuntamientos los arbitrios destinados á satisfacer estas aten-

ciones, debiendo ingresarlos en la caja de la provincia por trimestres vencidos. En el caso de que no lo efectúen, los gobernadores mandarán á los pueblos delegados para que hagan efectivas las cantidades que adeuden, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que quepa á los ayuntamientos.

Homenaje al génio.—Las coronas y regalos entregados al poeta Zorrilla en su coronación en Granada han sido: cinco coronas de oro y plata, dos de hierro y oro, una de mármol, 27 de flores contrachechas, 11 de flores naturales, 843 de laurel y 21 riquísimos objetos de arte.

Sucesos locales.—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido en Córdoba otra novedad que lo siguiente, según la respetable opinión de la guardia municipal.—Denuncia de dos prógimos algo embriagados, que en la calle de Alfaro promovieron seria cuestión y á falta de argumentos de otra importancia, uno dió al otro un bochazo en una mano.—Y por último, que en el repeso verificado ayer recogió la comisión de abastos 123 panes faltos de peso.

Quejas. Las sigue formulando el vecindario por el poco cuidado, aseó y luz que se nota en el abandonado paseo de la Ribera. Pero, señor, ¿qué delito ha cometido aquél alegre y pintoresco paraje?

Repertorio.—Hé aquí el de la Compañía cómica-lírica que actuará en el Teatro de verano: *Zarzuelas en un acto*, Certámen Nacional, La Diva, El gorro frigio, Los inútiles, Los trasnochadores, ¡Al agua, patos!, El alcalde interino, Meterse en honduras, La sevillana, Tiple en puerta, Oro, plata, cobre y... nada, Los matadores, Lucifer, Dos canarios de café, Caballeros en plaza, Fiesta torera, Exposición Universal, Flamencomanía, Toros embolados, Caramelo, Tio... yo no he sido, Boulanger, Un gatito de Madrid, Ortopografía, El año pasado por agua, Don Dinero, La noche del 31, La cruz blanca, Los domingueros, Los feos, Los baturros, ¡Eh á la plaza!, La canción de la Lola, Las plagas de Madrid, La isla de San Balandrán, La colegiala, Chateau Margaux, Para palabra, Aragón, Bola 30, El plato del día, ¡Quién fuera libre!, La gran vía, Don Benito de Pantoja, La voz pública, La verdad desnuda, El país de los insectos, Gilito, El grumete, El buque submarino y otras.—*Zarzuelas en dos actos*, Mam'zelle Nitouche, Los lobos marinos, Cuba libre, Cádiz, El postillón de la Rioja, Las Amazonas del Tormes y El joven Telémaco.—*Zarzuelas en tres actos*, La Mascota, Bocaccio, Robinson y El Barberillo de Lavapiés. Además la Empresa pondrá en escena todos los jguetes líricos que se estrenen con buen éxito en Madrid.

Honras fúnebres. Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, solemne oficio de difuntos y misa de *Requiem*, en sufragio por el alma de la Excm.ª señora Marquesa de Boil, constante bienhechora de aquella iglesia, cuyo clero dedica este recuerdo á la buena memoria de aquella distinguida señora.

Recreaciones cristianas.—Con este título hemos tenido el gusto de recibir, con cariñosa carta, una lujosa é importante obra, original de nuestro querido amigo el ilustrado y distinguido escritor é inspirado poeta señor don Teodoro Martel Fernández de Córdoba, conde viudo de Villaverde la Alta. Se ha publicado este libro con espresa licencia de la autoridad eclesiástica y está dedicada por el señor conde á sus tres hijos, en los que desea inculcar las enseñanzas de la mas sana moral, y con éxito, ciertamente, por las verdades que prueba, con los principios que enaltece y la galana forma con que todo ello está escrito. Hace el cristiano autor de este trabajo una oportuna invocación á la virtuosa madre de aquellos, y pone al frente de la obra un nombre ilustre, que nos revela á un ángel de la Caridad para los pobres. Esta notable obra no puede ser juzgada bien á la ligera, y nos prometemos dedicarle un juicio tan extenso y detenido como merece su importancia y su elevado espíritu y recomendabilísimas tendencias. En el entretanto damos las gracias al autor por la cortés y cariñosa dedicación con que nos honra al remitirnos un ejemplar de su precioso libro.

Atropello.—Hace dos tardes fué atropellada una mujer por un carro en la calle de la Plata, causándole una lesión, de que fué curada en la farmacia de nuestro estimado amigo señor don Isidro Torres.

Virtuoso sacerdote.—Acompañado de su señora madre, ha salido de Córdoba el señor don Miguel de los San-

tos Ruiz, con dirección á Villanueva del Ariscal, en la provincia de Sevilla, cuyo Curato de término obtuvo en las oposiciones recientemente verificadas en la Archidiócesis vecina.

Personal.—Ha sido nombrado guardia del cuerpo de seguridad de esta provincia, Angel Luque Loza, cesante del mismo cuerpo, y José Traperó Molina del de vigilancia, y declarado cesante el guardia del primero de dichos cuerpos Fernando Prieto Cuesta, por renuncia presentada por enfermo.

Sensible desgracia.—En Sanlúcar de Barrameda ha fallecido, víctima de la difteria, la hija más pequeña del señor don Manuel Delgado, digno Gobernador militar de esta provincia, y estos días ha venido sufriendo grave enfermedad su distinguida señora esposa, cuyo total restablecimiento deseamos. Hallándose dicho señor en sus posesiones de la Cabeza de San Juan, dos de sus otros hijos fueron atacados de tos ferina, por lo que su preciosa hija menor fué trasladada á Sanlúcar, donde acaba de fallecer. Deploramos con toda el alma las desventuras de los señores Delgado, y pedimos á Dios tengan término, y les dé la cristiana resignación que las mitigue.

Plazuela.—Se está arreglando en Sevilla la de Santo Tomás, para convertirla en un bonito jardín. Tendrá que ver la cara que pondrá en Córdoba al ver esto la plazuela de las Dueñas.

Hallazgo.—El guarda de la finca conocida por Peña Tejada, de este término, manifestó ayer á una pareja de la guardia civil de este puesto que se hallaba recorriendo la demarcación, que en una cueva conocida por la de las Adelfas había visto un bulto al parecer de ropa. Llegados al sitio indicado y después de examinar referido bulto se hallaron varios vestidos de mujer, algunos destrozados, un pantalón de paño y dos targetas con iniciales que corresponden al nombre y apellido de don Rafael Castejón, cuya casa fué robada el 12 del actual, como oportunamente anunciamos. Reconocidas las prendas por dicho señor, resultaron ser de su pertenencia, y procedentes del indicado robo.

Suscripción.—En la abierta para honrar la memoria del héroe de nuestra independencia, don Jacinto Ruiz Mendoza, hemos visto la donación del batallón Cazadores de Cataluña, de guarnición en Córdoba.

Consejos de "La Higiene."—Temíamos el año pasado el trastorno de las estaciones; pero los que en el presente se vean obligados á soportar al descubierta los rayos del sol, ya pueden darse cuenta de lo que es un buen verano. Conviene preservarse hasta donde sea posible del terrible influjo del sol en las horas medias del día, usar con prudencia de las frutas en la alimentación, beber el vino rebajado con un tercio ó una mitad de agua, usar ropas de colores claros y superficie tersa, que refleje ó repela el calor, y sobre todo bañarse diariamente, previa opinión facultativa. El abuso de los helados, el ejercicio muy activo y las comidas copiosas pueden dar origen á enfermedades graves de pecho y vientre. La permanencia al aire libre á las altas horas de la noche trae consigo el desarrollo de las fiebres intermitentes ó los reumatismos en sus mil formas.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Juan Vargas Ruiz, de esta vecindad, contra el que se procede por hurto de caballerías.

Pensamiento.—Para ser ricos hay dos medios: elevar las rentas al nivel de los deseos ó bajar estos al nivel de aquellas.

Sección minera.—Se han solicitado 35 pertenencias de la mina de cobre "María Teresa," situada en el arroyo de los Tiemblos, término de Villanueva del Rey.

Cantar.—Con sus endechas el pueblo—sus ayes lanza al espacio,—y las penas que lo aflijen—suele revelar cantando.

Fiestas taurinas.—Parece se preparan en la villa de Santaella para los días 25 y 26 del corriente, en las que se jugarán unos bonitos toreros de la ganadería de nuestro convecino el señor don Sebastian Pedraza, que serán lidiados por una cuadrilla de jóvenes madrileños. Con este motivo sabemos que se disponen á salir de esta capital varias familias para pasar estos días en aquella villa.

Muebles.—El día 30 se subastan en el juzgado de Bujalance varios muebles, por el tipo total de 163 pesetas. Hay entre ellos un arca de fondos, de hierro y madera.

Revista.—Hemos recibido el número 6 de la que ve la luz pública en Ma-

dríd con el título de *Revista de las Provincias*, que en nada desmerece de los anteriores. Hay en él un episodio de actualidad *¡A las Américas!* que entraña un problema de palpitante interés. Nos referimos á la emigración.

Honor.—Ha declarado el Ayuntamiento de Granada hijo adoptivo de aquella ciudad al insigne poeta señor don José Zorrilla.

Yano va.—El Excmo. señor Conde de San Bernardo que se proponía visitar los pueblos de Daimiel y Manzanares para enterarse de la importancia de la plaga de langosta, y hacer algunos experimentos con el insecticida Cañavate y la gasolina mezclada con alcohol industrial, ha desistido muy á su pesar de dicho viaje, porque como director de Obras públicas no podía excusarse de acompañar á la familia real en su reciente expedición á La Granja.

En un tribunal.—Acusado ¿es usted muy pobre? Y tanto, señor, que hace ocho días tuve que vender mi último bastón, y me he quedado sin tener con que pegar á mi mujer.

CHARADA.

Molesta primera tres;
una letra mi primera,
y espero comprar muy pronto
una prima segunda tercia.

Solución á la charada anterior.
NAR-CISO.

Las *Pildoras Restauradoras Formiguera* producen maravillosos resultados en las dolencias crónicas del estómago y en todos los casos de anemia y debilidad general.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones. Este régio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello, que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicación un crecimiento natural y abundante, comunicando á la cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Litapia, perfuma y hermosa el cabello y la barba.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo, número 30, se vacuna diariamente, con linfa de terneras suizas, de doce á seis de la tarde. Hay de venta cristales cóncavos con linfa líquida para tres vacunaciones: 4 pesetas. Tubos para dos.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752.7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	28.2
Dirección del viento.	N.E.
Estado del cielo.	Despjd.°
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	34.2
Id. mínima, id. id.	15.9
Agua de lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 23 de Julio de 1889.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Cristina, virgen y mártir.—Mañana, † Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Magdalena, por don Antonio Castro y doña Carolina Luna, en sufragio de don José del Rio y hermanas.

—Esta tarde á las siete se cantarán vísperas solemnes con exposición de su Divina Magestad, en la parroquia del Apóstol Santiago, y mañana á las diez se celebrará una solemne función en la misma parroquia á su escelo titular el Patron de las Españas, oficiando una lucida orquesta, y siendo orador el señor doctor don Benito Rubio Larragueta.

—El viernes 26 del corriente, á las diez de su mañana, celebrarán las Religiosas Carmelitas una solemne fiesta á su gloriosa titular Santa Ana, con orquesta y sermón que predicará un Padre Misionero del Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Quinto aniversario.
EL SEÑOR
D. Francisco de P. García de la Palma
falleció en Carcabuy el día 24 de Julio de 1884.
D. E. P. A.
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicho señor, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, de 6 á 10, recibirán el estipendio de diez reales.
Sus desconsoladas hijas é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Cuarto aniversario.
LA SEÑORITA
Doña Eloisa García y Gonzalez
falleció en Córdoba el 26 de Julio de 1885.
D. E. P. A.
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la finada, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, el expresado día, de 6 á 10, recibirán el estipendio de 10 reales.
Sus desconsoladas hermanas y hermanos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Don Ramón Messia y Almansa
MARQUÉS DE BUSIANOS
falleció el día 17 del corriente.
Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), en sufragio del alma de dicho señor, desde hoy hasta el día 26 inclusive, recibirán el estipendio de diez reales.

Cuarto aniversario.
LA SEÑORA
Doña Ana Criado y Vilches
falleció en esta ciudad el 26 de Julio de 1885.
E. P. D.
Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, desde las seis de la mañana en adelante, el día 26 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.
Su desconsolado hijo don Juan Canales, ruega á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Cuarto aniversario.
LA SEÑORA
Doña Ana Criado y Vilches
DE ONTIVEROS
falleció el día 26 de Julio de 1885.
D. E. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el 26 del corriente, de 6 á 9 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.
Su desconsolado esposo suplica á sus buenos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA
Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"
Madrid 23 (5:20 tarde.)
Asegúrese que se desistirá de la supresión de las Escuelas Normales.
En el consejo que celebrarán los ministros el sábado, se ultimarán los nombramientos de gobernadores de provincias y de Directores.
Telegramas de Paris anuncian que se incapacitará al general Boulanger para que no pueda tomar parte en las elecciones próximas.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

